

Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
Editores

**VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA
EL CASO DE ECUADOR**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Serie Estudios - Ciencias Políticas

INDICE

- VII *Presentación*
IX *Presentación del Proyecto*
XII *Prefacio de los Editores*

VIOLENCIA EN LA REGION ANDINA: EL CASO DEL ECUADOR

- 3 **Introducción. Para abordar el problema de la violencia en el Ecuador: Reflexiones iniciales sobre Violencia, Política y Ciudadanía**
de Amparo Menéndez-Carrión
- 3 I. Para problematizar el 'lugar' de la violencia en tanto noción y fenómeno societal contemporáneo
 - 8 II. El lugar de la violencia en el Ecuador contemporáneo
 - 16 Notas
 - 17 Referencias Bibliográficas

PRIMERA PARTE

- 21 **Reflexiones Teóricas sobre la Violencia**
de Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión
- 21 I. Introducción:
 - 24 II. El carácter interdisciplinario del estudio de la violencia
 - 25 III. Hacia una estrategia conceptual

26	IV. La definición de la violencia: entre determinaciones biológicas y socio-culturales
30	V. Las determinaciones del comportamiento y la definición del fenómeno de la violencia
34	VI. La dimensión política del fenómeno de la violencia
36	VII. Estado y sistema político
39	VIII. La violencia y su fenomenología
42	IX. Breve epílogo sobre violencia social y cultural
45	Notas
46	Referencias Bibliográficas

SEGUNDA PARTE

Distintas Dimensiones de la Violencia

La Dimensión Política:

49 **Violencia, Estado y Sistema Político en el Ecuador** *de Julio Echeverría*

49	I. Introducción
53	II. La inestabilidad política en el Ecuador
	2.1. La década del '60
59	III. Los años '70 y la conformación del sistema político
	3.1. Hegemonías sociales y crisis de representación
	3.2. El pacto civil-militar
	3.3. El diseño institucional
68	IV. Sistema político y generación de violencia
71	V. Inseguridad y violencia delincuencial
74	VI. Conclusión
76	Notas
82	Referencias Bibliográficas

La Dimensión Cultural:

85 **Identidad y Violencia en los Andes Ecuatorianos** *de Xavier Izko*

86	I. El Levantamiento de 1990
	1.1. Antecedentes
	1.2. La violencia estructural a través del Levantamiento
101	II. La lucha por la identidad
	2.1. Poder e identidad
	2.2. La visión de los oponentes

		2.3. La identidad desde el Levantamiento
117	III.	Desarrollos posteriores
		3.1. La herencia del Levantamiento
		3.2. La marcha de 1992
122		Notas
125		Referencias Bibliográficas
		La Dimensión Cotidiana:
131		Violencia y Vida Cotidiana en el Ecuador <i>de Xavier Andrade</i>
131	I.	Introducción
133	II.	Violencia cotidiana en los '80
		2.1. Violencia contra la mujer
		2.2. Violencia contra los menores
		2.3. Violencia y derechos humanos
		2.4. Violencia delincriminal
		2.5. Represión en la guerra contra las drogas
145	III.	Un fenómeno violento: El pandillerismo juvenil
		3.1. Interpretando la violencia pandillera
152	IV.	Conclusiones
155		Notas
161		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
167		Violencia y Narcotráfico <i>de Alexei Páez</i>
167	I.	Introducción
170	II.	Ecuador y la economía del narcotráfico
172	III.	Hacia una perspectiva comparativa
175	IV.	Del sistema político a la violencia
181	V.	Conclusiones
185	VI.	Post-scriptum
186		Notas
189		Referencias Bibliográficas
		Materiales de Investigación
193		Violencia y Medios de Comunicación <i>de Ninfa León</i>
193	I.	Introducción
196	II.	El sistema político y los medios de comunicación

VIII

- 200 III. **El Levantamiento indígena de junio de 1990: Un estudio de caso**
 2.1. Descripción de los hechos
 2.2. La prensa ante el Levantamiento indígena
 2.3. La prensa y el procesamiento del conflicto
- 209 Notas
- 211 Referencias bibliográficas
- 212 Anexo

TERCERA PARTE

Síntesis Regional

- 215 **Violencia y Pacificación en la Región Andina**
 de Felipe Mac Gregor S.J. y Marcial Rubio Correa
- 215 I. Introducción
- 217 II. **Violencia y persona en sí misma**
 2.1. Presentación del tema
 2.2. La familia
 2.3. La educación formal
 2.4. Las relaciones sociales discriminatorias
 2.5. Síntesis
- 224 III. **Violencia y persona en su entorno social y político**
 3.1. La organización social
 3.2. La organización política
- 246 IV. **Estrategias de pacificación**
- 258 Notas

CUARTA PARTE

- 261 **Acercamiento bibliográfico al tema de la violencia en el Ecuador**
- 275 *Noticia sobre los Autores*

MEDIOS DE COMUNICACION Y VIOLENCIA EN EL CASO ECUATORIANO

Ninfa León J.

I. Introducción.

El estudio de la relación entre medios de comunicación y violencia se presenta de enorme relevancia en tanto los dos aspectos constituyen hechos centrales de la dinámica de nuestras sociedades. Tanto la violencia como los medios de comunicación por su presencia cada vez más extendida en la vida de las sociedades, se han vuelto fenómenos sumamente importantes para la comprensión de la reproducción social en sus distintas dimensiones.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar esta relación en el caso ecuatoriano; se trata de un abordaje -el estudio del papel y de la función de los medios de comunicación en el procesamiento de las acciones colectivas violentas- que permite la aproximación a una de las dimensiones eje de la dinámica de la violencia, cuyo conocimiento es fundamental para efectuar proyecciones respecto a la posibilidad de que

en contextos sociales específicos puedan desencadenarse o neutralizarse acciones violentas.

Para examinar esta relación se ha escogido como estudio de caso el análisis del Levantamiento Indígena de 1990, por ser un evento de acción colectiva, calificada como violenta por un buen número de medios de comunicación y por ciertos actores políticos, y que tuvo gran trascendencia en la vida política nacional: estudiaremos cómo se posicionaron los medios de comunicación respecto del fenómeno, vistos como elementos del sistema político, en tanto son vehículos fundamentales en la creación de consensos y consecuentemente en la producción de legitimidad.

En la primera sección se discute acerca de la dinámica que el sistema político adopta frente a la acción colectiva violenta para procesar el conflicto que la desencadena; y de la forma como contribuyen los medios de comunicación en la sociedad actual, a través de la conformación de la opinión pública, a dicho procesamiento. Posteriormente se describe la secuencia de hechos que caracterizaron al Levantamiento y se analizan las distintas posiciones que adoptaron los medios de comunicación seleccionados a lo largo del Levantamiento. Por último, a manera de conclusión, se realizan ciertas generalizaciones que se desprenden del análisis realizado.

El Levantamiento Indígena de Junio de 1990, fue una acción colectiva definida como violenta por la "opinión pública"; eminentemente política, en tanto fue implementada por un actor social, que después de un largo período de organización, se ha ido conformando como un actor definido que pugna por romper su tradicional exclusión del proceso de toma de decisiones, demandando su participación en la arena política y siendo portador de una propuesta alternativa de distribución de los recursos materiales y simbólicos de la sociedad.

En el Levantamiento Indígena, los indios, que son el contendor protagónico, aparecen como un actor plenamente constituido. Son portadores de intereses comunes que los unen y diferencian de otros actores de la sociedad; cuentan con una organización resultante del desarrollo de una identidad conformada a partir del rescate de sus valores culturales, lengua

y tradiciones, y de una estructura organizativa a nivel nacional; y controlan suficientes recursos como para implementar la movilización y el desarrollo de la acción colectiva. La secuencia de acciones que se desarrollan en el transcurso del Levantamiento se desenvuelven con fines explícitos, como un proceso que se da en un tiempo específico y que desemboca en actos violentos como producto del cálculo estratégico que realiza el actor a partir de sus interacciones con los otros contendores, que en este caso son el Gobierno y los terratenientes.¹

Los rasgos descritos permiten caracterizar al Levantamiento Indígena como un caso típico de acción colectiva violenta, por lo que su análisis es útil para fines del presente trabajo.

Los medios de comunicación que se estudian son exclusivamente medios escritos, por ser estos los que se encuentran disponibles para realizar una revisión retrospectiva como la que nos planteamos hacer. Los periódicos escogidos son los siguientes: tres periódicos de circulación nacional, dos de la Sierra y uno de la Costa y un periódico semanal, que puede catalogarse como prensa alternativa en tanto no se encuadra dentro de la prensa fundamentalmente comercial y debido a que se identifica con los sectores organizados populares y democráticos del país y de América Latina. El período de análisis cubierto va del 28 de Mayo de 1991, fecha en la que se da la ocupación de la Iglesia de Santo Domingo hasta el 30 de Junio, en el caso de la prensa comercial convencional y hasta el 15 de Julio, en el caso del semanario alternativo, fecha en la que ya ha concluido la movilización violenta y en la que se rompe el diálogo con el Gobierno, iniciado a raíz del Levantamiento.

El análisis realizado es longitudinal para cada periódico por separado y transversal a fin de establecer comparaciones entre los diversos periódicos en los distintos momentos del desarrollo del Levantamiento. Se analizan los editoriales como portavoces de la opinión oficial y asumida por el periódico, las noticias, tanto en su cantidad como en su contenido, los remitidos, las entrevistas y los artículos de opinión, a fin de identificar a los actores que se pronuncian a través del medio en estudio.

El análisis integrado de estos aspectos permite efectuar una aproximación al papel que cumplen los medios de comunicación en la constitución de consensos a partir de los cuales pueda darse el procesamiento sistémico del evento violento.

1. El Sistema Político y los Medios de Comunicación ante la Acción Violenta.

Todo sistema político entendido como "...el conjunto de procedimientos normativos, que aseguran la motivación de la acción en dirección a la reproducción del orden colectivo..." (Echeverría y Menéndez-Carrión, 1991:22) tiene como una de sus funciones básicas garantizar la legitimidad de la organización social vigente y consecuentemente de la modalidad de integración y participación de los diversos actores en la toma de decisiones respecto a la alocaión de recursos.

La acción colectiva violenta implica una negación de la legalidad en la que se sustenta el orden establecido, con lo que desconoce uno de los fundamentos de legitimidad de la organización de la sociedad en su conjunto. Pero, a más de esto, la acción colectiva violenta puede también ser portadora de una propuesta distinta de orden, de integración de actores y en muchos casos de valores, propuesta que pugna por concitar la aceptación y apoyo de otros actores sociales, con lo que corroe el consenso que tiene la organización social imperante y consecuentemente menoscaba, desde un ángulo más vulnerable, su legitimidad.

Ante la amenaza de este menoscabo de legitimidad, el sistema político pone en marcha una serie de mecanismos orientados a procesar el conflicto que desencadena la acción violenta. Las medidas específicas que adopte el gobierno frente a la acción violenta varían de acuerdo al régimen político, pero en cualquier caso la implementación de las mismas requiere de la creación de un consenso en torno a ideas y criterios que conducen a la deslegitimación de la acción violenta, a la necesidad de enfrentarla de la

forma que se propone hacerlo y al procesamiento del conflicto que la desencadena, a través del decantamiento de los elementos disruptivos de las demandas planteadas por los actores que la implementan.

En los momentos actuales, los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental en la creación de ese consenso, a través de su influencia en la modulación de la opinión pública.

En las sociedades modernas la opinión pública, entendida como la opinión crítica resultante de la discusión racional entre personas privadas reunidas en un público, ha desaparecido (Habermas, 1984). El entrelazamiento entre el Estado y la Sociedad que subsumió el espacio en el cual dicha opinión se constituía, así como el desarrollo de una prensa comercial, que introdujo intereses privados en la esfera pública y creó un público consumidor, fueron factores que hicieron que la opinión pública al estilo liberal desapareciera (Habermas, 1984).

Según Habermas (1984), en la esfera pública actual se pueden distinguir analíticamente dos sectores de comunicación políticamente relevantes: el sistema de opiniones informales, no públicas y el sistema de opiniones formales, institucionalmente autorizadas, cuasi-públicas. El primer sistema está constituido por las opiniones sobre valores culturales aparentemente indiscutibles, las experiencias fundamentales de la historia personal de cada individuo y las opiniones respecto a los productos de la industria cultural que llegan al público a través de la publicidad y de la propaganda. El segundo sistema está constituido por las opiniones emitidas por instituciones autorizadas oficialmente como la prensa política, el periodismo de opinión y organismos con competencias políticas. El conjunto de opiniones de este segundo sistema son, en diverso grado, dirigidas a un público más amplio a través de los medios de comunicación, mediante una publicidad al servicio de grupos que participan en el poder y que tiene como fin conseguir una adhesión plebiscitaria de un público mediatizado, desorganizado y sin capacidad de respuesta.

Desde otra perspectiva teórica, Niklas Luhmann también afirma que la opinión pública al estilo liberal ha desaparecido. La sociedad moderna es para este autor una sociedad compleja, caracterizada por una gran

diferenciación funcional con la consecuente especialización de los sistemas y subsistemas parciales y por el surgimiento de nuevos procesos de institucionalización, que tienden a la reducción de esa complejidad. La opinión pública está inscrita en dichos procesos, al ser una estructura temática de la comunicación pública, que resulta de la selección de temas que efectúan los medios de comunicación de acuerdo a las necesidades decisionales de la sociedad y de su sistema político en particular (Saperas Enric, 1987).

Los medios de comunicación masiva han sustituido a la comunicación directa sin restringirse a jugar un simple papel de mediación o difusión de las opiniones surgidas en el seno de distintos grupos como fruto de la discusión racional entre ciudadanos. "Por el contrario, la opinión pública se manifiesta como una estructura formada por temas institucionalizados al obedecer a una valoración de relevancia por parte de los medios de comunicación de masas en función de las necesidades del sistema político" (Saperas Enric, 1987:95-96).²

Para Luhmann los medios de comunicación no solamente influyen en la opinión pública a través de la tematización, nombre que se da al proceso de selección de temas que efectúan los medios de comunicación para lanzarlos a la opinión pública, sino que además operan sobre el acervo de experiencias intersubjetivas anónimas de la comunidad, que constituyen el universo discursivo en el cual estos promueven una generalización simbólica disminuyendo las diferencias individuales (Echeverría, 1988).

Tanto desde la perspectiva de Habermas como desde la de Luhmann, los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la formación de la opinión pública de la sociedad moderna y por su intermedio contribuyen a la estabilidad de la organización social vigente y del sistema político en particular. Están por lo tanto insertos en la trama del ejercicio del poder.

En el caso de la sociedad ecuatoriana, puede afirmarse que el proceso de modernización operado en las últimas tres décadas, al desarticular los procesos de producción y consumo tradicionales sin sustituirlos con mecanismos de integración al proceso de acumulación claramente capita-

listas, ha creado contextos heterogéneos y segmentados de experiencias, que distan de ser la condición ideal para la conformación de los públicos actuantes del modelo de democracia liberal. En lugar de esto, se han producido dinámicas sociales que profundizan la diversidad y dificultan la comunicación y la construcción de consensos. En este contexto, los medios de comunicación masiva, especialmente la radio, la televisión y en menor escala los periódicos, se han constituido en el recurso fundamental de información sobre el acontecer en la escena pública nacional.³

En el caso ecuatoriano, no se puede afirmar que haya existido un público actuante, creador de una opinión pública que fundamente la legitimidad de los regímenes democráticos, por las características estructurales de nuestra sociedad que han dificultado el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía.⁴ A pesar de ello, es evidente que las transformaciones operadas en las tres últimas décadas en la sociedad ecuatoriana han producido un desplazamiento de los viejos escenarios de la política caracterizados por un contacto más directo entre líderes y bases: las plazas, los sindicatos, los auditorios universitarios, las calles, los barrios; dando paso a nuevos escenarios en los cuales esta relación directa se rompe: los auditorios de las distintas instancias del aparato del Estado, en los cuales se despliega el grueso de la vida política que es mostrada a cientos de individuos a través de los medios de comunicación. En estas nuevas condiciones casi se puede afirmar que la posibilidad de que un actor social devenga actor político en una coyuntura específica, depende del acceso que dicho actor tenga a los medios de comunicación y por esta vía a la escena pública nacional.

La transmisión que efectúan los medios de comunicación no es transparente e imparcial. Constituyen espacios de expresión de los intereses de grupos específicos, reflejando y siendo parte de la concentración de poder propia de nuestras sociedades.⁵ Difunden mensajes elaborados por diversos actores que se posicionan de distinto modo respecto al problema sobre el que se discute en una coyuntura específica. Sin embargo, la discrepancia y la controversia se maneja dentro de los límites del sistema y con el objetivo de procesar el conflicto al menor costo posible, esto es, con el menor replanteo de la distribución del poder y consecuentemente del

sentido del orden existente. Los consensos que promueven giran en torno a este objetivo. Frente a la acción violenta actúan de este mismo modo controlando, quizá con más celo, el flujo de información puesto que los hechos violentos tienen la particularidad de romper abruptamente con la cotidianidad y por esa vía crear un espacio público por sí mismos en el seno de la sociedad.

III. El Levantamiento Indígena de Junio de 1990: Un Estudio de Caso.

2.1. Descripción de los Hechos.

El 28 de Mayo de 1990, un centenar de indígenas de diversos puntos del país, se tomaron pacíficamente la Iglesia de Santo Domingo de Quito reclamando del gobierno la satisfacción de un conjunto de demandas, contenidas en un documento denominado "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas". Las reivindicaciones fundamentales eran la entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios a las nacionalidades indígenas, reforma al artículo número uno de la Constitución del Estado a fin de que se declare *plurinacional* al Estado ecuatoriano, dotación de agua e infraestructura básica a las comunidades, apoyo a la comercialización de artesanías, condonación de las deudas con FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento, congelamiento del precio de los productos industrializados, control indígena de los sitios arqueológicos, legalización de la práctica de la Medicina Aborigen, expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, entre otros (ver Anexo). Inmediatamente después de ocupado el Templo, se constituyó una comisión mediadora que inicie el diálogo con el Gobierno, el cual se negó a conversar mientras se mantenga la medida de hecho, militarizó la Plaza de Santo Domingo y prohibió el ingreso de alimentos a los ocupantes del Templo.

Los indígenas ratificaron su intención de no abandonar el Templo mientras no sean recibidos por el Presidente de la República. Un grupo de ellos dió inicio a una huelga de hambre indefinida.

Esta situación se prolongó hasta el 4 de Junio, cuando, ante la falta de atención del Gobierno, la CONAIE, organización indígena nacional, convocó a todas sus bases a una movilización en apoyo a sus compañeros que se encontraban en el Templo de Santo Domingo.⁶ Al llamamiento respondieron masivamente los indígenas no sólo pertenecientes a esta organización, sino a otras como la FEI, FENOC, UCAE.⁷ Se inicia de este modo una movilización de gran envergadura, principalmente en Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar y Loja, provincias de la Sierra; en Napo y Pastaza, provincias del Oriente; con el apoyo mediante acciones de solidaridad en provincias de la Costa como Guayas y Manabí.

Cientos de indígenas salieron a bloquear las carreteras, no bajaron sus productos a las ferias, se tomaron las tierras en conflicto, retuvieron a treinta soldados como rehenes que fueron luego entregados, con mediación de la curia, y realizaron marchas masivas hacia los centros poblados.

Se interrumpieron las comunicaciones en gran parte del país y las principales ciudades de la Sierra Central fueron virtualmente paralizadas.

Se verificaron enfrentamientos con la fuerza pública en diversos puntos del país, en los que se produjo la muerte de un dirigente y de dos menores y resultaron heridos una treintena de campesinos. También se dió un enfrentamiento con los hacendados en el que el dueño de la hacienda fue herido y su hijo y el mayordomo fueron maltratados.

Estas acciones se desarrollaron fundamentalmente el 4, 5, y 6 de Junio. En respuesta a ellas el Gobierno flexibilizó su posición y, gracias a las gestiones de la Comisión mediadora, se concertó una reunión entre la dirigencia indígena y las autoridades, el día 6 de Junio a las ocho de la noche, previa la evacuación de la Iglesia de Santo Domingo.

Antes de abandonar el Templo, el Obispo de Riobamba celebró una misa de acción de gracias por el triunfo del Levantamiento, la misma que se desarrolló en quichua y castellano. Posteriormente, en una marcha

masiva que aglutinó, a más de los ocupantes de la Iglesia, a organizaciones populares que desde días anteriores se habían concentrado en las inmediaciones del Templo para solidarizarse con la lucha de los Indígenas, se dirigieron hasta el Palacio Presidencial acompañando a su dirigencia que iba a reunirse con una comisión nombrada por el Presidente para iniciar el diálogo sobre los dieciséis puntos planteados en el "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas".

La desmovilización a nivel nacional se realizó en el transcurso de los días siguientes, en todos los casos excepto en la Provincia de Bolívar, después de manifestaciones pacíficas en las capitales provinciales, que aglutinaron a miles de indígenas, y que culminaron con la firma, por parte de las autoridades, de acuerdos específicos pero enmarcados en la plataforma de lucha general.

2.2. La Prensa ante el Levantamiento Indígena.

Una primera constatación que puede hacerse al revisar los periódicos seleccionados para el presente estudio es que en la primera fase del Levantamiento -que la definimos como aquella comprendida entre la toma del Templo de Santo Domingo el 28 de Mayo y el inicio de las movilizaciones a nivel nacional el 4 de Junio- las acciones de los indígenas no son motivo de atención central de los medios de comunicación de circulación diaria (El Comercio, el Hoy y el Universo). La noticia de la toma del Templo aparece en páginas secundarias y en esta primera fase no se publica ni el Mandato por la Vida y los derechos de las Nacionalidades, ni la carta abierta al Presidente Borja dirigida por la Coordinadora Popular.

En la información sobre los hechos que se suceden en torno a la toma del Templo se informa fundamentalmente sobre la posición del gobierno respecto a la posibilidad de abrir el diálogo que es solicitado por los indígenas y recomendado por la Iglesia. El Gobierno se opone a hacerlo mientras la toma del Templo de Santo Domingo persista. Se informa sobre las medidas de seguridad que el Gobierno ha tomado en la Plaza de Santo Domingo. Si bien no existe un pronunciamiento generalizado de los

periódicos estudiados respecto a la solicitud de diálogo efectuada por los indígenas, ya se insinúa que éste puede ser la vía más adecuada para resolver el conflicto. Un editorial de El Comercio confirma esta apreciación al decir que "...en un ambiente cordial el gobierno y los líderes indígenas podrían llegar a acuerdos que son necesarios para normalizar las relaciones tirantes que existen entre propietarios y comuneros", acotando a continuación que toda conversación debe conducir a acuerdos que respeten la legalidad vigente y que incluyan el compromiso de los indígenas de no invadir las "tierras ajenas" (El Comercio, 2 de Junio de 1990, p.2A).

En esta primera fase, las reivindicaciones de los Indígenas son mencionadas parcial y colateralmente. En particular, no se dice nada respecto a su propuesta de declarar plurinacional al Estado ecuatoriano. No se da un espacio para que los Indígenas expongan la fundamentación de las mismas ni se las discute y analiza. Los periódicos estudiados, al relegar la información sobre el Levantamiento a un plano secundario, hacen que la toma del Templo de Santo Domingo no conste entre los principales puntos de la agenda política del momento, lo que puede entenderse como un mecanismo para evitar la sobrecarga del sistema político. El tema que copa la atención de los medios, y consecuentemente hacia lo que concitan la atención del público consumidor, son las elecciones de medio período a realizarse en el mismo mes de Junio.

El semanario Punto de Vista tiene una posición totalmente distinta. En el periódico del 4 de Junio se publica un artículo en el que se explica la medida de hecho como un resultado de la ancestral desatención a las demandas de los indígenas y del agotamiento de los mecanismos legales para la solución de los conflictos de tierras. Se enumeran los antecedentes organizativos del Levantamiento y se expone una cronología de los hechos ocurridos desde la Toma del Templo hasta la fecha. Se publica el Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades y la carta abierta al Presidente Borja emitida por la Coordinadora Popular. De este modo se informa sobre los antecedentes, evolución y justificativos del Levantamiento, al cual desde un principio se lo ve como una acción

planificada que es parte de la lucha de un movimiento organizado, que se perfila como un actor social definido.

En la segunda fase del Levantamiento, que definimos como aquella que va del inicio de las movilizaciones a nivel nacional el 4 de Junio hasta el cese de las mismas entre el 11 y 12 de Junio, la noticia del Levantamiento aparece en las primeras páginas de los distintos diarios del 5 de Junio y de allí en adelante ocupa un lugar relevante. Se informa sobre los hechos que se van sucediendo, los periódicos expresan su opinión formal y muchos de sus articulistas tratan el problema y temas relacionados. De aquí en adelante se van perfilando posicionamientos distintos de los periódicos analizados ante el Levantamiento, si bien en su conjunto crean un contexto dentro del cual se trata el problema y se contribuye a su procesamiento.

A lo largo del desarrollo del Levantamiento es posible detectar cómo los diversos periódicos expresan los intereses de grupos específicos de poder, que se posicionan de forma particular ante el Levantamiento.

El COMERCIO, periódico de circulación nacional publicado en la ciudad de Quito, considerado como portavoz de los terratenientes y sectores productivos de la Sierra, publica en sus páginas los comunicados de las organizaciones gremiales de estos sectores, específicamente de la Federación de Ganaderos del Ecuador, de los Criadores de ganado de Lidia, de la Cámara de Industriales, y de los Centros Agrícolas de Cañar y Chimborazo. En estos comunicados se condenan los hechos violentos, en particular las invasiones de tierras, reivindicando el derecho de la propiedad privada; se enfatiza en la necesidad de seguridad para invertir y en la obligación del Gobierno de garantizarla; a este respecto se afirma que el gobierno debe "...defender la constitución ante la amenaza a la nacionalidad ecuatoriana, la estabilidad democrática del Estado y el abastecimiento de alimentos básicos.." (El Comercio, 7 de junio de 1990). Se reivindica el mestizaje y el carácter único de la nacionalidad ecuatoriana; se considera que la Iglesia comprometida con los Indígenas es una Iglesia desviada y politizada, que promueve la violencia a nombre de la justicia. En un artículo titulado "Teología de la Liberación, un escándalo" el articulista afirma que hay desviaciones dentro de la Iglesia que hacen que ciertos

miembros de ella "...a nombre de la liberación se aboquen a la violencia y a la lucha de clases..." (El Comercio, 7 de Junio de 1990). Otro articulista advierte a las autoridades eclesiásticas que "...hay siempre el peligro de que otras fuerzas siempre interesadas en alborotar el ambiente intervengan por lo bajo y contribuyan a crear un clima inadecuado" (El Comercio, 11 de Junio de 1990). Por último estos sectores amenazan con tomar por su cuenta la defensa de sus propiedades, en caso de que el Gobierno no lo haga.

Los articulistas de El Comercio, con raras excepciones, y la opinión oficial del periódico consideran que el Levantamiento es fruto de la manipulación de políticos oportunistas que buscan notoriedad en el período pre-electoral, negando con ello la existencia de un actor social constituido y autónomo que ha expresado un gran poder de movilización cuyas demandas replantean el orden constituido. En este sentido afirma un articulista "Una simple coyuntura de la vida nacional como son unas elecciones no debe producir un tongo como el que estamos viviendo y la Iglesia en su lucha por conservar sus fieles indios..., debe recurrir a la caridad creadora ...y no a la lucha de clases, a la invasión de tierras e inclusive a afirmaciones racistas de que sólo los indios tienen derecho a la tierra..." ("Algo sobre las tierras", El Comercio, 11 de Junio de 1990) Se trata a los indios como un sector social deprimido y postergado, sujeto de desarrollo, que debe ser incorporado a los beneficios sociales que el Estado puede proporcionar, "...el país debe reparar errores del pasado para evitar marginaciones injustas que siguen existiendo..." (El Comercio, 6 de Junio de 1990). Se desconoce con ello su demanda básica cual es la defensa de su identidad y con ello el derecho a sus territorios, lengua, tradiciones y a su autogestión. De este modo, al desconocer la constitución de un nuevo actor político, se descarta la necesidad de su incorporación a la arena política y consecuentemente de su participación en la toma de decisiones respecto a la alocación de recursos.

En cuanto a los mecanismos por medio de los cuales el gobierno debe enfrentar el acto violento, El Comercio, si bien manifiesta una posición crítica ante la actitud poco enérgica del gobierno, enfatiza que debe

respetarse la legalidad vigente, y por medio del diálogo llegar a acuerdos que viabilicen la resolución de las demandas a través del agilamiento de los procedimientos administrativos del Estado.

El diario HOY, periódico también de circulación nacional, publicado en la ciudad de Quito, se presenta como un espacio más plural en el que se expresan una gama relativamente amplia de sectores progresistas, muchos de los cuales están vinculados con el Gobierno. Dos rasgos se destacan al analizar la forma como trata el Levantamiento. Por un lado, tanto los articulistas como los espacios de opinión, los informes y las noticias en sí mismas, enfatizan que el Levantamiento es el resultado de la constitución de un nuevo actor político con identidad, organización, historia y demandas legítimas, fruto de la postergación ancestral de los indios, que coloca un reto a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. En este sentido un articulista afirma que "Decir que los indios están manipulados es...negar la existencia de una poderosa organización que se ha ido construyendo con el tiempo" y puntualiza que es una respuesta a la violencia cotidiana del maltrato y la exclusión afirmando que "...el movimiento indígena ha creado una poderosa red de organizaciones como respuesta a la violencia cotidiana que soportan los indios y a la sistemática negación de sus derechos en esta isla de paz." ("Indios y Protesta", Hoy, 8 de junio de 1990).

Por otro lado, a lo largo de todo el período analizado es reiterativa la publicidad que se da a la voluntad de diálogo y concertación por parte del Gobierno, el cual, reconociendo la legitimidad de la lucha indígena, pretende dar respuesta a lo que se encuentra en sus manos, por medio de la aplicación estricta de la legalidad vigente y acompañar a los indígenas en la resolución de los conflictos en los que se encuentran comprometidas otras funciones del Estado. En este sentido y a modo de ilustración, cabe citar a un espacio de opinión del periódico en el que se afirma que, "El diálogo, dejó abierto el camino para encontrar soluciones a los graves problemas que afectan a los pueblos indios" cuyo levantamiento ha portado el mensaje de que "...los ecuatorianos reconozcan al país como un territorio cohabitado por grupos étnicos diferentes, todos con iguales derechos frente al Estado." ("Opinión", Hoy, 11 de Junio, 1990)

El UNIVERSO, periódico también de circulación nacional, publicado en la ciudad de Guayaquil, es un espacio de opinión de los grupos de poder de la Costa. En el caso del Levantamiento Indígena se aprecia una omisión de opinión de estos sectores respecto al problema, lo que quizá refleje el carácter regional del poder en el caso ecuatoriano. El periódico efectúa una adecuada y en casos más detallada cobertura informativa de los hechos; sin embargo, se aprecia que el Levantamiento no es un motivo central de atención ni de análisis para este diario.

Al igual que los otros dos medios de información analizados, ve en el diálogo la vía de resolución del conflicto, condenando la violencia y rechazando la demanda de plurinacionalidad del Estado.

El semanario PUNTO DE VISTA tiene un comportamiento totalmente distinto a los anteriores periódicos. Dedicar casi la totalidad de sus publicaciones de Junio al Levantamiento Indígena, comportándose como un portavoz de los planteamientos de los indígenas. Reproduce los discursos de los dirigentes indígenas, relata detalladamente la secuencia de hechos que se dan en las diferentes provincias, resaltando la fuerza organizativa y la unidad del movimiento. Enfatiza en los elementos que confluyen en la constitución de su identidad como un actor protagónico de la sociedad ecuatoriana del presente. En este período funciona como un órgano de difusión interna del Movimiento Indígena, que promueve su unidad y fomenta su activismo. Si bien mantiene una actitud crítica ante el Gobierno, también confía en el diálogo como la vía para satisfacer las demandas planteadas en el "Mandato por la Vida y los derechos de las nacionalidades".

2.3. La Prensa y el Procesamiento de los Conflictos.

Como se ha dicho anteriormente, si bien los medios de comunicación se posicionan diferencialmente respecto al Levantamiento Indígena, en su conjunto crean un contexto que viabiliza el procesamiento de los elementos disruptivos del acto violento. Esto lo logran creando una expectativa de solución a los problemas que se plantean. En el caso concreto de estudio, esta expectativa se centra en la posibilidad de diálogo entre los Indígenas

y el Gobierno, que son considerados por los medios de comunicación como las principales partes del conflicto, evitando de este modo la interlocución directa, conflictiva y quizá cargada de elementos disruptivos, entre los Indígenas y los terratenientes o entre estos últimos y la Iglesia.

El caso estudiado sugiere que los medios de comunicación en su conjunto actúan legitimando los rasgos fundamentales del régimen vigente y contribuyen a su instrumentación en la solución del conflicto. Si bien entre los medios de comunicación hay diferentes posiciones frente al Levantamiento Indígena, que responden a la concepción del manejo del orden que tienen los grupos de poder que representan, en todos ellos se acepta al diálogo como una alternativa de solución del conflicto, rasgo que define al régimen que el gobierno del momento puso en práctica.⁸

Por otro lado, los medios de comunicación se encargan de ratificar en su público consumidor la vigencia de la legitimidad legal racional que sustenta las decisiones que toma la autoridad, que fundamenta la distribución de recursos de poder del momento y a la luz de la cual la violencia es rechazada. La justicia de las demandas de los indígenas, en particular de aquellas que pueden ser procesadas a través de la normatividad vigente, es reconocida y los medios muestran la permeabilidad que existe en el sistema para implementar los procedimientos para su satisfacción.

Es evidente también que los articulistas de los periódicos, que actúan como líderes de opinión, se encargan de deslegitimar aquellas demandas que cuestionan el carácter del Estado y que portan una reformulación del orden constituido.

Otro recurso que tiene los medios de comunicación para procesar demandas disruptivas es el bloqueo de la información, como se aprecia que sucede en la primera fase del Levantamiento. De este modo el evento pierde espacio en la escena política donde se define la agenda del momento.

Los medios de comunicación, a más de contribuir al procesamiento de los elementos disruptivos del acto violento, pueden contribuir a conformar la identidad del actor político que lo implementa. La acción violenta por sí misma refuerza la identidad de los actores que participan en

ella. En ese contexto, los medios de comunicación actúan haciendo que ciertos rasgos prioritarios que definen la identidad pasen a ser conscientes y perfilen motivaciones para la acción de los actores. En el caso de estudio el Semanario Punto de Vista y el Hoy, en menor escala, desempeñan ese papel, el primero hacia el interior y exterior del Movimiento Indígena y el segundo fundamentalmente hacia el exterior.

Notas:

1. Los rasgos descritos coinciden con las variables del modelo de movilización de Tilly, mediante el cual se define una acción colectiva violenta (Tilly, 1978).
2. La tematización se define como "el proceso de selección y de valoración de ciertos temas de interés, insertados de manera contingente, en la opinión pública, definida como estructura temática contingente que reduce la complejidad social en los diversos subsistemas o sistemas parciales en los que actúa" (Saperas Enric, 1987:98). A este proceso se ha hecho referencia en los párrafos anteriores.
3. Entre los sectores populares urbanos de Quito y Guayaquil el 95% y 86.2% respectivamente, utilizan alguno de estos medios de comunicación, mientras que en los sectores populares rurales el 71,5%, en el caso de las parroquias serranas estudiadas y el 58%, en el caso de las parroquias costeñas estudiadas lo hacen (Meneses: 1992). Los noticieros constituyen el programa preferido a nivel de radio y televisión y el espacio más leído a nivel de los periódicos y dentro de ellas las que tienen mayor preferencia son las noticias nacionales y locales, lo que sugiere la importancia que tienen los medios de comunicación en la información de los individuos de las diversas regiones y áreas del país sobre el acontecer en la escena política nacional (Checa Fernando, 1991).
4. La sociedad ecuatoriana se caracteriza por su profunda heterogeneidad estructural resultante de "los clivajes verticales de clase y horizontales de tipo étnico, regional, cultural y social que la atraviesan y por tener un Estado-Nación de conformación pendiente por el lado de la Nación" (Menendez-Carrión, 1988).
5. En el caso ecuatoriano esto se evidencia al analizar la distribución y la propiedad de los medios de comunicación. El 39.2% de las radioemisoras, el 36.1% de los periódicos y el 64.2% de los canales de televisión se encuentran ubicados en las provincias de Pichincha y Guayas, específicamente en Quito y Guayaquil, ciudades polos del desarrollo regional, concentrador y excluyente del capitalismo ecuatoriano. En cuanto a la propiedad de los medios de comunicación existe poca información sistematizada. Sin embargo, a partir de los datos disponibles, se puede afirmar que en el caso de la televisión la propiedad de los principales canales de cobertura nacional pertenecen a

grupos económicos fuertes de la Sierra y de la Costa. Así tenemos que Ecuavisa canal 8 en Quito y canal 2 en Guayaquil pertenecen al mismo grupo que es dueño además de las revistas Vistazo y Estadio y de Radio-Concierto; el grupo Noboa, que tiene el monopolio de la exportación del banano es dueño de Telecuatro de Guayaquil; el grupo Isaias, propietario de Filanbanco, uno de los grupos financieros más fuertes del país, es dueño de Telecentro canal 10, único canal que cubre sin enlaces el territorio nacional; la familia Granda Centeno vinculados a la construcción, a la urbanización y a la agroindustria, es dueña de Teleamazonas canal 4 de Quito y canal 5 de Guayaquil y de radio Colón. Es evidente que grupos que tienen su matriz económica en áreas productivas distintas a la de la comunicación, incursionan en la actividad porque ven en ello una forma de defender sus intereses, de acrecentar su posición de poder desde la cual negocian con la élite política a través del control de la "opinión pública". Los empresarios de la comunicación de igual manera usufructúan de esa posición privilegiada que pauta sus relaciones con el poder político y con los diversos actores de la sociedad.

6. La CONAIE es la Confederación de Nacionalidades Indígenas, constituida en Noviembre de 1986, es una organización nacional que agrupa a las federaciones regionales del Oriente (CONFENIAE), de la Costa (COICE) y de la Sierra (ECUARUNARI).
7. La FEI es la Federación Ecuatoriana de Indios, constituida en 1944 con el apoyo del Partido Comunista. La FENOC es la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, constituida a mediados de los años sesenta. La UCAE es la Unión de Campesinos y Asalariados Agrícolas del Ecuador.
8. El régimen político se refiere al conjunto de reglas que pautan las relaciones entre las instituciones políticas y entre los ciudadanos y los gobernantes.

Referencias Bibliográficas:

- Cardoso, Fernando H.
1979 "On the characterization of 1979 Authoritarian Regimes in Latin America". En David Collier Ed. *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton: Princeton University Press.
- Checa, Fernando
1991 *Acceso y preferencia de medios y mensajes en sectores populares urbanos y rurales del Ecuador*, Ciespal. Quito.
- Echeverría, Julio y Amparo Menéndez-Carrión
1991 "Reflexiones teóricas preliminares sobre el problema de la violencia", en esta edición, Cap. I.
- Echeverría, Julio
1988 "Complejidad social, comunicación y poder". *Nariz del Diablo* No.11. CIESE
- Habermas, Jürgen
1984 *Mudança estrutural da esfera pública*, Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Luhmann, Niklas
1975 "El poder como medio de comunicación" en *Macht*. Stuttgart: Ferdinand Erke Verlag, (traducción de Julio Echeverría).
- Menéndez-Carrión, Amparo y Xavier Izko
1989 "La Gobernabilidad de América Latina y los Retos del Futuro: una visión comparativa desde lo andino". (Proyecto Institucional de Investigación) Quito: FLACSO. Marzo. Mimeo.
- Meneses M., Zuly
1992 *Análisis de Medios de Comunicación en el Ecuador*, Ciespal-Caf. Quito.
- Saperas, Enric
1987 *Los Efectos Cognitivos de la Comunicación de Masas*, Ariel Editores, Quito.
- Tilly, Charles
1978 *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley Publishing Company

Anexo

MANDATO POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS

1. Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios para las nacionalidades indígenas.
2. Solución a los problemas de agua, considerado como un problema social, bajo tres aspectos: agua para riego, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control del medio ambiente.
3. No pago al predio rústico.
4. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo de Sarayacu.
5. Exigir la creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales de educación bilingüe y entrega de recursos económicos permanentes del convenio MEC-CONAIE.
6. Condonación de las deudas por parte de FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento y otros.
7. Reforma al artículo primero de la Constitución que declare al Estado plurinacional.
8. Exigir la entrega inmediata de los fondos presupuestarios para las Nacionalidades Indígenas a través de un proyecto de ley presentado por la CONAIE, discutido y aprobado por el Congreso Nacional.
9. Congelamiento de los precios de los productos industrializados de primera necesidad, mínimo por dos años y precios justos a los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercado.
10. Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las comunidades.
11. Libre importación y exportación para los comerciantes de la CONAIE.
12. Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en las que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la CONAIE y sus organizaciones filiales.
13. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano. Cumplimiento del Decreto Ejecutivo 11 59 de 1981.
14. Respeto a los derechos del niño. Rechazo a la propuesta de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que esta tenga una conciencia de la situación en que vivimos.
15. Exigimos que mediante decreto sea legalizada y financiada por el Estado la práctica de la medicina indígena.
16. Exigimos la inmediata derogatoria de los decretos con los que se han creado instituciones paralelas a los consejos provinciales y municipales como el CORNOFORT, instituciones que están dirigidas por un solo partido político, el mismo que utiliza para montar empresas electorales que trafican con la conciencia de nuestras comunidades indígenas.